ACTA DE AUTORIZACIÓN JUNTA DIRECTIVA
ECOBIOSIS S.A.S

NIT: 805030176-6
Acta numero 29

Santiago de Cali 17 de julio de 2025

Siendo las 4:00 de la tarde del día 17 de julio del año 2025, se reunieron de manera presencial los miembros de la Junta Directiva de la Corporación de Estudios Biológicos y Sociales del Territorio - ECOBIOSIS, identificados como consta en el libro de actas, con el propósito de deliberar y tomar decisiones respecto a la celebración de convenios y contratos en curso.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Nombramiento de presidente y secretario para esta reunión
3. Análisis y autorización para la firma del proceso No 4133.010.32.1.1578-2025 con el DAGAMA de 2025.
4. Proposiciones y varios.
5. Lectura y aprobación del acta.

DESARROLLO

1. Una vez llamado a lista y verificación del quórum, los cuales están todos los miembros presentes que representan el 100% de Directivos, para poder deliberar y decidir.

Yesica Ibarra Mosquera CC: 1130661091

Gladis Giraldo Gómez CC: 34.546.590

Carolina Mafla CC: 1.004.189.904

2. Nombramiento de presidente y secretario para esta Asamblea:
Por unanimidad nombran como presidente y Secretario de ésta Reunión Extraordinaria a los presentes GLADIS GIRLADO GOMEZ y CAROLINA MAFLA, respectivamente, los cuales estando presentes aceptan tal designación.

3. La señora Gladis Giraldo Gómez en su calidad de presidente de la Junta y expreso que se debe autorizar a la representante legal Yesica Ibarra Mosquera con número de identificación 1.130.661.091, de presentar propuesta y suscribir convenio con número 4133.010.32.1.1578-2025 entre el Departamento de Gestión del Medio Ambiente DAGMA y ECOBIOSIS de acuerdo a la invitación de información de proveedores cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para la recuperación, mantenimiento, limpieza, protección, conservación, control y seguimiento de humedales priorizados en Santiago de Cali" Donde el DAGMA aporta ochocientos ochenta y cuatro millones ochocientos cuarenta y ocho mil trescientos seis pesos ($884.848.306) y ECOBIOSIS aporta un valor como contrapartida de trescientos setenta y nueve millones cuatrocientos ocho mil trescientos veintiocho pesos (379.408.328).

Todos los miembros de la junta aprueban por unanimidad el 100% de los asistentes dar autorización a la representante legal Yesica Ibarra para la suscripción del convenio y proceder a realizar todas las gestiones necesarias para su debida ejecución. Ya que de parte de la presidenta se expresa que es una gran oportunidad para los territorios que se van intervenir, así como para la entidad participar en tan importante ejecución en el Valle del Cauca.

4. Preposiciones y varios

La junta directiva menciona que no se tiene preposiciones y varios para esta asamblea

5. Lectura y aprobación del acta
La señora Gladis Giraldo Gómez presidente de la Junta, procede a dar lectura en voz alta del Acta No. 29, la cual es aprobada por unanimidad, es decir con una

totalidad de votos por el SI del 100% donde la junta faculta y da instrucciones al Representante Legal, para que realice las gestiones con las entidades pertinentes.

En constancia se firma en Santiago de Cali a los 17 días del mes de julio de 2025.

Siendo las 5: 00 de la tarde, se da por terminada la sesión.

Firman:

Gladis giraldo.

presidente Junta Directiva
Nombre: Gladis Giraldo Gómez
C.C. No.: 34546590

secretaria
Nombre: Carolina Mafla Figueroa
C.C. No.: 1004189904

Representante Legal
Nombre: Yesica Ibarra Mosquera
C.C. No.: 1130661091